



ACUERDO 049 DE 2024 (28 DE AGOSTO)

“Por el cual se modifica parcialmente el Anexo 2° del Acuerdo 038 de 2023 y se fija el Cronograma de Examen Preparatorio de Ciencias Básicas para los estudiantes del Programa de Medicina, para aplicar en el periodo académico 2024-2”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA NAVARRA

En uso de sus atribuciones estatutarias, especialmente las contenidas en el Acuerdo 005 de 2011 – Estatuto General-, y;

CONSIDERANDO:

Que el literal h) del artículo 38° del Acuerdo 005 de 2011 – Estatuto General –establece que el Consejo Académico deberá cumplir las funciones que le correspondan de acuerdo con su naturaleza, que le asignen los presentes estatutos, los reglamentos internos, el Consejo Superior y la Asamblea de Fundadores.

Que según lo establecido en el literal e), artículo 38 del Acuerdo 005 de 2011 –Estatuto General-, es función del Consejo Académico discutir y aprobar el cronograma de actividades para cada periodo académico.

Que mediante el Acuerdo 038 de 2023, el Consejo Académico expidió, entre otras cosas, el Calendario de Actividades Académico Administrativas para estudiantes antiguos de Pregrado.

Que según lo establecido en el artículo 13° del Acuerdo 023 del 17 de noviembre de 2021 por medio del cual se reglamentaron los exámenes preparatorios y de ingreso al componente de prácticas clínicas y de Internado Rotatorio en el Programa de Medicina, le corresponde al Consejo Académico establecer la programación de dichos exámenes, expidiendo para el efecto el correspondiente calendario.

Que la Dirección del Programa de Medicina, previo visto bueno del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud y Ciencias Básicas, sometió a consideración la propuesta de calendario de Examen Preparatorio de Ciencias Básicas como requisito de ingreso al Componente de Prácticas Clínicas para aplicar en el periodo académico 2024-2.

Que el Consejo Académico, en sesión ordinaria de la fecha, según Acta 014, modificar parcialmente el Anexo 2° “Calendario de Actividades Académico-Administrativas Estudiantes Antiguos” del Acuerdo 038 de 2023, con el propósito de adicionar el Cronograma de Examen Preparatorio de Ciencias Básicas aplicable en el periodo académico 2024-2 a los estudiantes de cuarto semestre del Programa de Medicina.



En mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Modificar parcialmente el Anexo 2º del Acuerdo 038 de 2023 en el sentido de adicionar el Cronograma de Examen Preparatorio de Ciencias Básicas aplicable para el periodo académico 2024-2 a los estudiantes de cuarto semestre del Programa de Medicina, así:

MEDICINA	
SEGUNDO PERIODO 2024	
ESTUDIANTES DE 4º SEMESTRE	
Entrega de Paz y Salvos	Del 14 al 15 de junio de 2024
Recaudo y Asiento de Matrícula	Del 16 al 27 de junio de 2024
Recaudo y Asiento de Matrícula Extraordinaria	Del 28 de junio al 03 de julio de 2024
Reinducción	Julio 04 de 2024
Inicio de Clases	Julio 08 de 2024
Adiciones y Cancelaciones	Del 08 al 13 de julio de 2024
Finalización de Clases	Noviembre 24 de 2024
Simulacro examen preparatorio de Ciencias Básicas (Área Patología, Genética, Microbiología, Parasitología, Inmunología, Morfofisiología, Biología y Bioquímica)	22 de octubre 2024
Publicación Resultados Simulacro	25 de octubre de 2024
Preparatorio de Ciencias Básicas (Área Patología, Genética, Microbiología, Parasitología, Inmunología, Morfofisiología, Biología y Bioquímica)	03 de diciembre de 2024
Publicación de Resultados	05 de diciembre de 2024
Primera repetición de Preparatorios	09 de diciembre de 2024
Publicaciones de Resultados	11 de diciembre de 2024
Segunda repetición preparatorios	13 de diciembre de 2024
Resultados repeticiones de preparatorios	16 de diciembre de 2024

PARÁGRAFO: Para todos los efectos, se entiende que los estudiantes de cuarto semestre ostentarán su calidad de estudiantes activos, hasta la fecha prevista para la repetición de los preparatorios.



ARTÍCULO 2°. Compilar en un solo documento el Anexo 2° del Acuerdo 038 del 08 de septiembre de 2023, integrando en éste la modificación ordenada en el artículo anterior.

ARTÍCULO 3°. Las demás disposiciones del Acuerdo 038 del 08 de septiembre de 2023 continúan vigentes y sin modificación alguna.

ARTÍCULO 4°. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Neiva, a los veintiocho (28) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024)

ORIGINAL FIRMADO

ORIGINAL FIRMADO

SANDRA LILIANA NAVARRO PARRA
Presidenta - Consejo Académico

LAURA LILIANA CASTILLO ORTIZ
Secretaria - Consejo Académico

Proyectó: Ana Margarita Trujillo Zúñiga – Profesional de Apoyo a Secretaría General